



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003170-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención a las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3170, formulada Por D. Rubén Hiera Ejedón, Dª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dª Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre conciertos personas mayores.

El número de conciertos y/o convenios de prestación de servicios o colaboración destinados a la atención a personas mayores con diversas entidades asciende a 216.

La cuantía económica destinada a estos conciertos en el año 2025 es de 106.292.740 €.

Hasta la finalización del año del ejercicio no es posible conocer la ejecución presupuestaria con fecha de referencia 31 de diciembre de 2025.

Valladolid, a 15 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas